

## LOS HOMBRES O MUJERES DEL PRESIDENTE

Siempre se supo que Miguel Arias Cañete no era un hombre del presidente José María Aznar. Llegó al puesto en un acto de conveniencia. Sabía de Bruselas, conocía sus entresijos y eso interesaba en La Moncloa en un momento como este. Sin embargo, hay muchos detalles que prueban que no es hombre de confianza del presidente o que, hay otros mejor posicionados que él ante problemas que le afectan. La última experiencia ha sido la crisis del orujo donde Agricultura se ha tenido que tragar los sapos, guardar silencio mientras hablaba y sin parar la ministra Villalobos y esposa del asesor del presidente.

La ministra de Sanidad y Consumo ordenó el tres de julio la retirada de todo el producto de la distribución

# Orujo, la última crisis del campo



## LAS ESTADÍSTICAS DE PORFIRIO

Se nos ha ido Porfirio Sánchez. Porfirio, el responsable de la estadística del Ministerio de Agricultura. Sus jefes, su jefa más directa, la directora general Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal se lo comunicó y le señaló que se trataba de un ascenso, con más dinero y menor trabajo (se entiende), al quitarle de la mano las estadísticas del Ministerio y destinarle presidente del Consejo Superior Agrario a dos años para su jubilación.

Porfirio Sánchez, nació y le crecieron los dientes mamando estadísticas en el Ministerio de Agricultura. Lo hizo todo y tenía un equipo de muchos años. Se lo sabía todo y a él le correspondió el trabajo de meter las estadísticas españolas en las redes comunitarias sin que chirriasen las mismas.

No se sabe muy bien por lo que se lo han cargado. Si por incompetente en opinión de una directora general recién llegada a ese mundo desde lares y caballos sevillanos, o por su mucho carácter para defender sus posiciones ante cualquier político. Porfirio, siempre prudente en sus previsiones, llevaba ya muchos años luchando para que las estadísticas fueran lo más fiables posibles y sus batallas vienen ya desde muy atrás, fundamentalmente en el periodo de Carlos Romero, en defensa de la integridad de los datos. "Algún día se deberán revisar las estadísticas de algunos años, porque fueron apañones e imposiciones políticas que no responden a la realidad". Se rebelaba contra los políticos y contra los recién llegados a ese mundo de los datos y, sobre todo, de su análisis. Siempre profesor, siempre didáctico y en ocasiones un pelín gruñón. Pueden llegar a su puesto técnicos muy cualificados que sepan todo sobre las tablas estadísticas del mundo. Pero, con Porfirio fuera, no se sabe quien va a dar a esos datos ese último toque, esa intuición para ver que unas cifras están engordadas y que se imponen ajustes sobre la marcha producto de años de experiencia. Porfirio nos dio muchos datos y también se lleva probablemente muchos otros que nunca pudo publicar.

El sector del aceite de orujo ha tomado en las últimas semanas el relevo a otros productos agrarios como ejes del escándalo agroalimentario. La ministra de Sanidad y Consumo, Celia Villalobos, sin encomendarse al dios ni al diablo, decidió personalmente, en contra de las posiciones del Ministerio de Agricultura e incluso de altos cargos de su departamento, la retirada de todo el aceite de orujo que se hallara en ese momento en la distribución ante la existencia de una serie de marcas con un contenido elevado de benzopireno, un producto cancerígeno que se halla en muchos alimentos tratado con calor y que puede ser peligroso para la salud si se consume en altas dosis y durante largos periodos de tiempo. En España no existía una norma sobre el contenido de benzopireno para el aceite de orujo ni para otros muchos productos. El gobierno decidió en su reunión del pasado 13 de julio fijar un contenido máximo de benzopireno de dos partes por billón.

En medios del sector se da por hecho que va a ser muy difícil la recuperación del consumo de aceite de orujo. Se teme sin embargo que sus consecuencias sean mucho más graves y que el efecto se pueda trasladar al consumo de aceite de oliva en partes del mundo donde no se dife-

rencia muy claramente el aceite de oliva con el de orujo.

Lo que se conoce como la crisis del aceite de orujo tuvo sus orígenes en Chequia donde las autoridades de ese país habían detectado la existencia de aceite de orujo español con altas dosis de benzopireno ordenando la eliminación de la venta de ese producto. El Ministerio de Agricultura fue informado de la decisión de las autoridades de Chequia el 31 de mayo y automáticamente se pusieron en marcha diferentes iniciativas para vigilar la calidad del aceite de orujo en el mercado español.

El benzopireno es una sustancia que se produce en el proceso de secado de la masa de orujo a elevadas temperaturas para eliminar la humedad que tiene al salir de las almazaras. Con el sistema de dos fases, esa masa tiene un porcentaje de humedad de hasta el 70% frente al 50% o menos que tenía la masa de orujo con el sistema de tres fases. La existencia de más porcentaje de benzopireno era algo que se temía en medios del propio sector y de hecho ya se habían adoptado algunas medidas. Algunas empresas adquirieron meses antes aparatos en el mercado para medir el contenido de benzopireno para que el mismo no superase cinco partes por billón. De hecho, Chequia no fue el primer aviso y por delante del mismo habían sonado algunas voces de alerta en países como Alemania y Holanda.

La primera medida el Ministerio de Agricultura fue reunirse el uno de junio con los representantes de los industriales envasadores, así como con los extractores de orujo. Días más tarde, el cinco de junio, la reunión la celebraban los representantes del sector con los Ministerios de Agricultura y de Sanidad y Consumo conjuntamente. El objetivo de esos encuentros era analizar la situación y ver las posibles medidas a adoptar.

En paralelo a esas reuniones, el Ministerio de Agricultura

existía una norma de obligado cumplimiento. La Organización Mundial de la Salud (OMS) había señalado en sus circulares que el contenido máximo de benzopireno debería ser de una parte por billón. Algunos países habían generado normativa en esa dirección, pero la misma no existía en España ni en el seno de la Unión Europea como tal.

En España, la comunicación de los datos del Ministerio de Agricultura a Sanidad y Consumo desató los nervios en la ministra de Sanidad y Consu-

**Temor en todo el sector del olivar de que los problemas con el orujo afecten negativamente a la venta del aceite de oliva en todo el mundo**

**La ministra Celia Villalobos adoptó esa decisión cuando sector y Administración negociaban retirar discretamente todo el aceite de orujo con benzopireno y elaborar una norma donde se fijase el contenido máximo de ese producto**

manas y Sanidad quería que se hiciera en 10 días. En Agricultura se temía que la ministra hiciera pública la situación y que ello supusiera romper todas las negociaciones abriendo el escándalo. Así sucedió. El tres de julio, Celia Villalobos decretó la alerta roja y dio la orden para la retirada de todo el aceite de orujo de los lineales alegando su alto contenido en benzopireno y el orujo inició un periodo de crisis del que no se sabe muy bien cuándo podrá salir.

La ministra de Sanidad y



puso en marcha una recogida de aceites de orujo del mercado para su análisis. Esta actuación afectó a un total de once marcas. Los resultados de esos análisis se comunicaron al Ministerio de Sanidad y Consumo el 27 de junio y de los mismos se desprende que el contenido de benzopireno se halla entre cinco y 98 partes por billón.

Hasta el pasado 13 de julio, fecha en la que el gobierno fijó el contenido máximo de benzopireno en el aceite de orujo en dos partes por billón, no

existía una norma de obligado cumplimiento. La Organización Mundial de la Salud (OMS) había señalado en sus circulares que el contenido máximo de benzopireno debería ser de una parte por billón. Algunos países habían generado normativa en esa dirección, pero la misma no existía en España ni en el seno de la Unión Europea como tal. En España, la comunicación de los datos del Ministerio de Agricultura a Sanidad y Consumo desató los nervios en la ministra de Sanidad y Con-

normativa sobre contenido en benzopireno. El mismo día dos de julio, sector y ambos Ministerios mantenían una nueva reunión conjunta donde trataban de fijar un calendario para sus compromisos y evitar que estallase un escándalo ante un problema que se consideraba se debía eliminar pero que no suponía un riesgo grave inminente para la salud de los consumidores.

Había solamente unas diferencias en los plazos. El sector planteaba eliminar todo el aceite en un plazo de tres se-

Consumo justificaba dos días más tarde su decisión a los propios industriales envasadores y extractores de aceite de orujo señalando que estaban haciendo mal las cosas y que su obligación era defender los intereses de los consumidores de los que sabía iba a contar siempre con su apoyo a pesar de las críticas que se pudieran hacer a su decisión. Recalcó que su misión era velar por el interés de los consumidores y que los problemas económicos que se pudieran derivar de su decisión eran cosa de otros

**Agricultura endureció las medidas preventivas al aparecer nuevos focos**

# La peste porcina se resiste

Ministerios.

La decisión de la ministra supuso obviamente la paralización de todas las ventas de aceite de orujo. Sin embargo, tal como se temía también en medios del sector, también dio lugar a una paralización de las operaciones de venta en el aceite de oliva en origen con un estancamiento de los precios. Se teme que esa situación se pueda prolongar en las próximas semanas de verano y que ello conlleve a un aumento de los excedentes. En los mercados exteriores, no se han producido reacciones negativas en países como Estados Unidos, Japón o Australia, importantes compradores de un aceite de calidad. En otros como los países árabes, las autoridades decidieron eliminar de los lineales todo el aceite de oliva.

Industriales envasadores y extractores de aceite de orujo reclamaron a la Administración una acción rápida para intentar recuperar al menos la normalidad en el sector y ver cómo reacciona la demanda, muy especialmente para el aceite de orujo. La primera parte de ese plan urgente se concretaba en la aprobación de la norma sobre el contenido máximo de benzopireno fijado en dos partes por billón, la retirada de todo el producto inmovilizado y la renovación del producto en los lineales de la gran distribución para tratar de recuperar cuanto antes la demanda.

Al cierre de este número se mantenía la preocupación en todo el sector del olivar ante los efectos negativos que haya provocado la crisis en el aceite de oliva y se teme lo que pueda suceder en la nueva campaña, si no se recupera la demanda de aceite de orujo y los extractores cesan en su actividad no transformando esa materia prima.

La peste porcina clásica se resiste. A mes y medio desde la aparición de los primeros focos en varias localidades en la provincia de Lérida, la enfermedad aparentemente no se halla controlada. En contra de las previsiones más optimistas y cuando al parecer ya se barajaba la posibilidad de ir levantando progresivamente las medidas de prevención adop-

no estaba ocultando otros datos que no se daban a conocer a los ganaderos. Con la inmovilización se bloqueó todo el movimiento de lechones de unas zonas a otras. Igualmente se prohibió la posibilidad de movimiento de animales en una explotación si la misma tiene diferentes centros de producción.

Como se recordará, las pri-

chas siguientes surgieron nuevos focos en Lérida estableciéndose diferentes zonas de seguridad en esa provincia así como medidas preventivas y de control en Tarragona, Barcelona y Huesca. Cuando parece se hallaba la situación bajo control, se produjeron dos nuevos focos, uno en la provincia de Cuenca, en la localidad de Talayuelas y otro en Alpuente en Valencia. A esos dos nuevos focos iniciales se añadieron otros más en Valencia hasta sumar una veintena al cierre de este número con unos 50.000 animales sacrificados y más de 250.000 cabezas en las zonas de influencia. Esta nueva situación causó preocupación en el Ministerio de Agricultura desde donde se adoptó la medida drástica de prohibir temporalmente todo movimiento de animales.

En medios del sector se calificaba la medida como desproporcionada, que solamente ocultaba la no existencia de una buena política de prevención y control con análisis serológicos en todas las explotaciones donde fuera posible un mínimo riesgo. Las mismas fuentes estiman que no hubo la necesaria coordinación entre los servicios de la Administración central con los de las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha y de la Comunidad Valenciana.

La Unión Europea, a la vista de la situación planteada, aplazó cualquier decisión hasta finales de julio en relación con el problema de la peste porcina clásica en España.



**Desde el 10 de julio toda la cabaña estuvo inmovilizada permitiéndose solamente el transporte de animales fuera de sus granjas para el matadero**

tadas en el entorno de los primeros focos, se produjo un nuevo mazazo para los intereses del sector que cogió por sorpresa a las diferentes Administraciones implicadas. Ante esa nueva situación, el Ministerio de Agricultura optó por cortar por lo sano decretando provisionalmente la inmovilización de la cabaña de ganado porcino en todo el territorio nacional con la excepción solamente de los animales que vayan con destino al matadero.

Esta medida fue calificada como una barbaridad en medios políticos de la oposición y excesivamente dura por parte de todo el sector si por debajo de la misma la Administración

meras noticias sobre la enfermedad de la peste porcina clásica se tuvieron el pasado 13 de junio en varias localidades en la provincia de Lérida con la derivación de un foco en la localidad de Vinaroz en la provincia de Castellón. En las fe-